



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Claudio Bacchetta Chiriani, con la presencia de los siguientes Consejeros: Roberto Eudez González Segovia, Carlos Raúl Cabrera Alderete, Luis María Benítez Riera, Juan Bartolomé Ramírez, Osvaldo González Ferreira, Adrián Salas Coronel y Cristian Daniel Kriskovich.

El Presidente declara iniciada la sesión dando la bienvenida a los Señores Miembros, a continuación, se trata el orden del día previsto:

- 1.- Lectura y consideración del acta de la sesión anterior.
- 2.- Notas Recibidas.
3. Renuncias.
4. Renuncias - Defensor General - Edicto 14/2018.
5. Notas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
6. Notas de la Corte Suprema de Justicia.
7. Notas del Ministerio Público.

1.- Se da lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada sin modificaciones.

2.- Notas recibidas.

2.1.- Nota de la Universidad Metropolitana de Asunción, de fecha 08 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 11 de febrero de 2019, por la que informa que está habilitada la Carrera de Notariado y Derecho Registral, dirigido a profesionales Abogados. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tener presente la comunicación.

2.2.- Nota de la Presidenta de la Circunscripción Judicial de Boquerón y el Juez Coordinador del Tribunal de Sentencia, del 07 de febrero, recepcionada en fecha 12 de febrero de 2019, por la que solicita la habilitación de los cursos impartidos por la Escuela Judicial, en la Ciudad de Filadelfia - Chaco. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tener presente la nota y remitirla al Director Ejecutivo de la Escuela Judicial, a fin de que el mismo emita un dictamen sobre lo solicitado. Así mismo queda encargado a su persona la organización de curso/s y/o charla/s en la mencionada localidad con la presencia de Miembros del Consejo de la Magistratura.

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISOVICH
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

2.3.- Nota del Abg. Gustavo Daniel Alvarenga Serafini, de fecha 12 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que solicita una constancia de todas las ternas que ha integrado, a los efectos de anexar a su solicitud de beca para un Postgrado en el exterior. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: hacer lugar a lo solicitado, vía Secretaría General.

2.4.- Nota del Dr. Cristóbal Sánchez, de fecha 13 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que solicita la modificación del Reglamento de Selección de la terna para el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, actualmente vigente. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tener presente la solicitud y remitir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Institución como antecedente para su estudio.

2.5.- Nota de la Abg. Liliana de Bristot, de fecha 13 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que solicita la concesión de puntaje de los cursos de Especialización en Metodología de la Investigación Aplicada que ha realizado, teniendo en cuenta el Art. 31 de la Formación Académica del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tener presente lo solicitado.

2.6.- Nota de la Lic. Lorena Silvera, Directora Administrativa de la UPAP – Sede Pilar, de fecha 12 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 15 de febrero de 2019, por la que propone la exoneración del pago de alquiler durante el periodo 2019, a cambio de la compra e instalación de acondicionadores de aire para las aulas. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: no hacer lugar a lo solicitado por improcedente.

2.7.- Nota de la Asociación de Jueces del Paraguay, de fecha 18 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que solicita audiencia con los Miembros del Consejo. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: fijar el día jueves 07 de marzo del año en curso, a las 14:00 horas, para la audiencia solicitada y comunicar a quienes corresponda.

2.8.- Nota de la Abogada Nilda Concepción Benítez Caballero, de fecha 18 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que solicita la suspensión del tratamiento de integración de la terna para el cargo del cual es Titular, correspondiente a 01 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, convocado en el Edicto N° 06/2018, hasta tanto se resuelvan las ternas para Miembros del Tribunal de Apelación, convocados en los Edictos 05/2018 y 16/2018, para los cuales concursa. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tener presente la solicitud en el momento del estudio de las ternas.

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

Abg. Aniza Amambay González
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

2.9.- Nota de la Abogada Matilde Elena Moreno Irigoitia, Agente Fiscal, Fiscalía Zonal de Capiibary, del 14 de febrero, recepcionada en fecha 18 de febrero de 2019, por la que comunica que fue seleccionada para participar en el Curso de Formación Especializada para Integrantes de Poderes Judiciales de Iberoamérica y otros Operadores Jurídicos Iberoamericanos, a realizarse en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Español, a realizarse en la Ciudad de Barcelona, del 04 de marzo al 28 de junio de 2019. Esta comunicación la efectúa debido a que la misma se halla en concurso, para varios cargos convocados por el Consejo. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tener presente la comunicación.

2.10.- Nota de la Abogada Nancy Beatriz Olmedo de Picco, de fecha 19 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que comunica que estará fuera del país del 12 al 29 de marzo del año en curso. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tener presente la mencionada comunicación.

2.11.- Nota del Abogado Oscar Escobar Toledo, de fecha 19 de febrero de 2019, por la cual solicita ser incluido en la terna para el cargo de Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Sala de Coronel Oviedo, independientemente de la calificación obtenida, amparado en el Art. 27 in fine del Reglamento del Consejo de la Magistratura y la Resolución N° 7369 de la Corte Suprema de Justicia. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: remitir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Institución para un dictamen sobre lo solicitado.

2.12.- D.G N° 44/19, del Ministerio de la Defensa Pública, de fecha 18 de febrero de 2019, recepcionada el 19 de febrero de 2019, por la que presenta una propuesta de cooperación interinstitucional, a fin de lograr un convenio marco que pueda beneficiar tanto al Consejo de la Magistratura como al Ministerio de la Defensa Pública. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tener presente la propuesta.

2.13.- Nota de la Abogada Zulma Beatriz Portillo Cabral, de fecha 20 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que solicita ser incluida en la terna para Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia de la Ciudad de Coronel Oviedo, amparada en el Art. 27 in fine del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: remitir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Institución para un dictamen sobre lo solicitado.

2.14.- Nota de la Abogada María Andrea Ferreira Armele, de fecha 20 de febrero de 2019, por la que justifica su ausencia a la revisión del Examen de Derecho Laboral, que se realizó el 14 de febrero del año en curso y solicita la designación de una nueva fecha. Luego de un

ROBERTO EULDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRISKOVICH
MIEMBRO

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

EDIS MARIA BONITEZ RIERA
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: hacer lugar a lo solicitado por la recurrente y remitir a la Escuela Judicial para los trámites pertinentes.

2.15.- Nota del Centro de Planificación y Estrategia, de fecha 20 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que cursa invitación a los funcionarios de la Institución, para participar del Diplomado "Planificación y Gestión Institucional". Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: remitir la invitación a la Dirección de Talento Humano de la Institución.

3. Renuncias

3.1.- Nota de la Abogada Johana Judit Rios Acosta, de fecha 11 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que presenta renuncia a su postulación a los cargos convocados en los Edictos 06/2018 y 07/2018. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: aceptar la renuncia de la postulante y remitir a la Dirección de Informática de la Institución a los efectos pertinentes.

3.2.- Nota de la Abogada Julia Beatriz Silva Ramírez, del 11 de febrero, recepcionada en fecha 12 de febrero de 2019, por la que presenta renuncia a su postulación para los cargos vacantes por fenecimiento de mandato, convocados en el: Edicto N° 04/2018: Circunscripción Judicial de la Capital: 02 (Dos) Defensores en lo Penal, 01 (Un) Defensor Público en lo Penal de Asunción, 01 (Un) Defensor en lo Penal de Asunción; Circunscripción Judicial de Central: 02 (Dos) Defensores de San Lorenzo, 02 (Dos) Defensores de Lambaré, 01 (Un) Defensor de Limpio, 02 (Dos) Defensores para Capiatá, 01 (Un) Defensor en lo Civil y Penal de Luque, 01 (Un) Defensor en lo Civil y Penal de Lambaré, 01 (Un) Defensor en lo Civil y Penal de San Lorenzo; Edicto N° 06/2018: 01 (Un) Juez Penal Itinerante de Asunción; Edicto N° 07/2018: Circunscripción Judicial de Cordillera: 01 (Un) Juez Penal de Sentencia N° 2, 01 (Un) Juez Penal de Sentencia N° 4, 01 (Un) Juez Penal de Ejecución Penal de Caacupé, 01 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia de Caacupé; Circunscripción Judicial de Central: 01 (Un) Juez Penal de Garantías de Capiatá, 01 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia N° 1 de Luque, 01 (Un) Juez Penal de Liquidación y Sentencia N° 1 de San Lorenzo y 01 (Un) Juez Penal de Garantías. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: aceptar la renuncia de la postulante y remitir a la Dirección de Informática de la Institución, a los efectos pertinentes.

3.3.- Nota de la Abogada María Vilma Rojas Cabral, de fecha 12 de febrero de 2019, por la que presenta renuncia a su postulación a los cargos convocados en: Edicto N° 02/2018: 01 (Un) Agente Fiscal de la Niñez y la Adolescencia de la Capital (fenecimiento), 01 (Un) Agente Fiscal de la Niñez y la Adolescencia de la Capital (fenecimiento); Edicto 04/2018: 01 (Un) Defensor Público en lo Civil de Asunción (fenecimiento) y Edicto 05/2018: 01 (Un) Miembro

ROBERTO EULDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

JUAN MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

ADRIAN SALAS BORDONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISHKOVICH
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

del Tribunal en Apelación en lo Civil y Comercial, Segunda Sala (vacante). Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: aceptar la renuncia de la postulante y remitir a la Dirección de Informática de la Institución, a los efectos pertinentes.

3.4.- Nota de la Abogada Clara Elsa González Vera, de fecha 14 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que presenta renuncia a su postulación a los cargos convocados en los Edictos 06/2018, 07/2018 y 08/2018, además, manifiesta que desea seguir en concurso para el cargo de 01 (Un) Juez de Paz de Cruce Liberación - Circunscripción Judicial de San Pedro, convocado en el Edicto 12/2018. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: hacer lugar a lo solicitado, y remitir a la Dirección de Informática de la Institución, a los efectos pertinentes.

3.5.- Nota de la Abogada Ángela Carolina Jara Vallejos, de fecha 18 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que comunica su renuncia a los cargos de: 01 (Un) Juez Penal de Garantías N° 3 de la Circunscripción Judicial de la Capital (vacante) y 01 (Un) Juez Penal de Garantías N°4 de la Circunscripción Judicial de la Capital (vacante), convocados en el Edicto N° 16/2018. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: aceptar la renuncia de la postulante y remitir a la Dirección de Informática de la Institución, a los efectos pertinentes.

3.6.- Nota de la Abogada Nora Cecilia Mendoza Doldán, de fecha 18 de febrero de 2019, recepcionada el 18 de febrero de 2019, por la que presenta su renuncia a la postulación para el cargo de 01 (Un) Fiscal de Cuentas (feneamiento), convocado en el Edicto N° 15/2018. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: aceptar la renuncia de la postulante y remitir a la Dirección de Informática de la Institución, a los efectos pertinentes.

3.7.- Nota de la Abogada Lisa Maricel Baeza Cáceres, de fecha 20 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 20 de febrero de 2019, por la que renuncia a su postulación para los cargos de: 01 (Un) Agente Fiscal de la Unidad Especializada de Delitos Ecológicos, Departamento del Guairá y 01 (Un) Agente Fiscal de Villarrica, Departamento del Guaira, convocados en el Edicto N° 11/2018. Luego de un intercambio de opiniones el Consejo resuelve: aceptar la renuncia de la postulante y remitir a la Dirección de Informática de la Institución, a los efectos pertinentes.

3.8.- Nota del Abogado César A. Cañete Prette, de fecha 20 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 20 de febrero de 2019, por la que presenta renuncia a su postulación para los cargos de: 01 (Un) Defensor Público del Fuero Penal de Asunción (vacante), 01 (Un) Defensor Público del Fuero Penal de Asunción (vacante), 01 (Un) Defensor Público en lo Penal del Séptimo Turno de la Capital (vacante), Defensores en lo Penal (feneamiento), 01 (Un) Defensor Público en lo Penal de Asunción (feneamiento) y 01 (Un) Defensor en lo Penal de

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

Asunción (fenecimiento), convocados en el Edicto N° 04/2018. Luego de un intercambio de opiniones el Consejo resuelve: aceptar la renuncia de la postulante y remitir a la Dirección de Informática de la Institución, a los efectos pertinentes.

3.9.- Nota de la Abogada Evelyn Andrea Galeano Paniagua, de fecha 20 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 20 de febrero de 2019, por la que presenta renuncia a su postulación a los siguientes cargos, Edicto N° 02/2018: 01 (Un) Agente Fiscal Penal – Fiscalía onal de Mbutuy, Circunscripción Judicial de Caaguazú (vacante); Edicto N° 09/2018: 02 (Dos) Agentes Fiscales, Fiscalías Barriales de la Capital (fenecimiento) y Edicto N° 11/2018, cargos vacantes por fenecimiento de mandato: 01 (Un) Agente Fiscal Itinerante, 01 (Un) Agente Fiscal, Fiscalía Barrial de Asuncion, 01 (Un) Agente Fiscal, Fiscalía Barrial, 01 (Un) Agente Fiscal, Fiscalía Barrial, 02 (Dos) Agentes Fiscales Itinerates de la Capital, 01 (Un) Agente Fiscal Penal Itinerante de la Capital, 01 (Un) Agente Fiscal de Villarrica, 01 (Un) Agente Fiscal Itinerante y 01 (Un) Agente Fiscal Itinerante. Luego de un intercambio de opiniones el Consejo resuelve: aceptar la renuncia de la postulante y remitir a la Dirección de Informática de la Institución, a los efectos pertinentes.

3.10.- Nota del Abogado Charles Duré Verza, de fecha 15 de febrero de 2019, por la que renuncia a su postulación al cargo de Miembro del Tribunal de la Niñez y la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Caazapá, además, manifiesta su interes en los cargos de Miebros del Tribunal de Apelación Multifuero, así como en los cargos de Miembro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, convocados en el Edicto N°12/2018. Luego de un intercambio de opiniones el Consejo resuelve: aceptar la renuncia de la postulante y remitir a la Dirección de Informática de la Institución, a los efectos pertinentes.

4. Renuncias - Defensor General - Edicto 14/2018.

Se da entrada a las notas presentadas por los siguientes abogados, postulantes al cargo de Defensor General, convocado en el Edicto N° 14/2018:

- 1- Abogada Magdalena Narváez Rodríguez, sin fecha, recepcionada en fecha 13 de febrero de 2019.
- 2- Abogada Gloria Alcaraz de Villalba, de fecha 13 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha.
- 3- Abogada Honorina Ubalda Acosta Cantero, de fecha 15 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha.
- 4- Abogado Juan Andrés Acosta Ayala, de fecha 15 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha.

ROBERTO EDOEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLAME RAMIREZ
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

LUIS MARIA BENTEZ RIERA
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

- 5- Abogado Juan Vicente Soto Estigarribia, de fecha 13 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 15 de febrero de 2019.
- 6- Abogada Nancy Asurina Cabrera Figueredo, de fecha 20 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha.
- 7- Abogado Carlos A. Alcaraz López, de fecha 22 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha.
- 8- Abogado Emilio Fuster, de fecha 25 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha.
- 9- Abogado Germán Ávalos, de fecha 25 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Los mencionados profesionales, presentan renuncia a su postulación al cargo de Defensor General, convocado en el Edicto N° 14/2018. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: aceptar la renuncia de los postulantes y remitir a la Dirección de Informática de la Institución, a los efectos pertinentes.

5. Notas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Se da entrada a los oficios remitidos por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados:

5.1 Oficio del J.E.M. N°66/19, de fecha 11 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 13 de febrero de 2019, por la que comunica que el Agente Fiscal José Martín Morinigo Coronel, fue apercibido en el Expediente N° 35/2018, por S.D. N° 57/18 de fecha 09 de octubre de 2018 y que a la fecha no posee denuncias ni enjuiciamientos o procesos pendientes. Luego de un intercambio de opiniones el Consejo resuelve: tener presente el oficio y remitir a la Dirección de Archivo de la Institución, a fin de que sea agregado al legajo del postulante.

5.2.- Oficio del J.E.M N° 93/19, de fecha 15 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 18 de febrero de 2019, por la que comunica que por S.D. N° 59/18 del 23 de octubre de 2018, se resolvió absolver al Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01 de la Ciudad de Hernandarias, Abogado Humberto Javier Rosetti. Luego de un intercambio de opiniones el Consejo resuelve: tener presente el oficio y remitir a la Dirección de Archivo de la Institución, a fin de que sea agregado al legajo del postulante.

5.3.- Oficio del J.E.M N° 98/19, de fecha 15 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 18 de febrero de 2019, por la que comunica que por S.D. N° 58/18 del 09 de octubre de 2018, se resolvió absolver a los Abogados Ruperto Maciel Ortíz, Modesto Cano Vargas y Luis Alberto Benitez Noguera, Miembros del Tribunal Civil, Comercial, Laboral y Penal de la Circunscripción Judicial de Amambay. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tener presente el oficio y remitir a la Dirección de Archivo de la Institución, a fin de que sea agregado los legajos de los postulantes mencionados.

ROBERTO ELDZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS PAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

5.4.- Oficio del J.E.M N° 102 /19, de fecha 15 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 18 de febrero de 2019, por la que comunica que por S.D. N° 37/18 del 07 de agosto de 2018, se resolvió absolver a la Agente Fiscal en lo Penal de la Unidad N° 01 de la Ciudad de Eusebio Ayala, Región I, Departamento de Cordillera, Abogada Gladys Torales de Ovelar. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tener presente el oficio y remitir a la Dirección de Archivo de la Institución, a fin de que sea agregado al legajo de la postulante.

5.5.- Oficio J.E.M N° 107/19, de fecha 15 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 18 de febrero de 2018, por la que comunica que por S.D. N° 60/18 del 20 de noviembre de 2018, se resolvió absolver al Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 04 y Juegos de Azar de la Ciudad de Capiatá, Sede Fiscal del Departamento Central, Abogado Víctor Villaverde. Luego de un intercambio de opiniones el Consejo resuelve: tener presente el oficio y remitir a la Dirección de Archivo de la Institución, a fin de que sea agregado al legajo del postulante.

5.6.- Oficio J.E.M N° 112/19, de fecha 15 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 18 de febrero de 2019, por la que comunica que por S.D. N° 62/18 del 20 de noviembre de 2018, se resolvió absolver a la Jueza Penal de Liquidacion y Sentencia de la Circunscripción Judicial de Paraguari, Abogada Gloria Azucena Garay. Luego de un intercambio de opiniones el Consejo resuelve: tener presente el oficio y remitir a la Dirección de Archivo de la Institución, a fin de que sea agregado al legajo del postulante.

5.7.- Oficio del J.E.M N° 119/19, de fecha 18 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha, por la que comunica que por S.D. N° 67/18 del 11 de diciembre de 2018, se resolvió absolver a los Abogados María Belén Agüero y Mirian Meza de López, Miembros de la Segunda Sala del Tribunal de Apelacion de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná y al Abogado Silvio Rojas Ramos, Juez Penal de Garantias de la Ciudad de Hernandarias, Circunscripción Judicial de Alto Paraná. Luego de un intercambio de opiniones el Consejo resuelve: tener presente el oficio y remitir a la Dirección de Archivo de la Institución, a fin de que sea agregado a los legajos de los postulantes.

6. Notas de la Corte Suprema de Justicia

6.1.- Se da entrada a la nota N.P. N° 250, de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 15 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 15 de febrero de 2019, por la que comunica los siguientes cargos por fenecimiento de mandato:

01 (Un) Juez Penal de la Adolescencia de Asuncion, Circunscripción Judicial de la Capital.
Titular: María Teresa Franco Carrera.

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

CRISTIANO KRISKOVICH
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

01 (Un) Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de Luque, Circunscripción Judicial de Central.

Titular: María Cristina Escauriza Arce.

01 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este - Circunscripción Judicial de Alto Paraná.

Titular: Victoriana Cáceres Duarte.

01 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Hernandarias, Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Titular: Roberto Lider Macoritto Cajé.

01 (Un) Juez Penal de Liquidación, Sentencia y Garantías de Hernandarias, Circunscripción Judicial de Alto Paraná.

Titular: Silvio Rubén Rojas Ramos.

01 (Un) Juez de Paz de Capitán Joel Estigarribia - Circunscripción Judicial de Bquerón, Chaco Boreal.

Titular: Nerlvidio Portillo López.

01 (Un) Jue de Paz en lo Penal de San Ignacio - Circunscripción Judicial de Misiones.

Titular: Alicia Diana Fornerón de Medina.

01 (Un) Juez de Paz de General Díaz, Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Titular: Mónica Andrea Martínez Torres.

01 (Un) Juez Penal de Garantías de San Estanislao, Circunscripción Judicial de San Pedro.

Titular: Rosa Dilma Talavera González.

01 (Un) Juez de Paz de Fulgencio Yegros - Circunscripción Judicial de Caazapa.

Titular: Gladys Leticia Armoa Casignol de Benjamin.

01 (Un) Juez de Paz en lo Civil y Comercial de Caragatay - Circunscripción Judicial de Cordillera.

Titular: Edgar Javier Martínez Bogado.

ROBERTO EULDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENTEZ RIERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

01 (Un) Juez Itinerante de la Capital - Circunscripción Judicial de la Capital.
Titular: Alba María González Rolón.

01 (Un) Juez de Paz de San Estanislao - Circunscripción Judicial de San Pedro
Titular: Amanda Beatriz Álvarez Speranza.

01 (Un) Juez de Paz de Juan León Mallorquín - Circunscripción Judicial de Alto Parana.
Titular: Héctor Pastor Ibarra González.

01 (Un) Juez de Paz de Río Verde - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes
Titular: Lino Diosnel Carrillo Mieres.

01 (Un) Juez de Paz de Santa María, Circunscripción Judicial de Misiones
Titular: Nilda Elizabeth Ayala Rotela.

01 (Un) Juez de Paz de Mariscal Francisco Solano López - Circunscripción Judicial de Caaguazú.
Titular: Aldo Hernán Barrios Reyes.

Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tomar nota de la comunicación y disponer se realice la convocatoria pertinente para los interesados en ocupar los mencionados cargos, dando cumplimiento a las exigencias legales.

7. Notas del Ministerio Público

7.1.- Se da entrada a la nota S.G.Nº 164, del Ministerio Público, de fecha 14 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 15 de febrero de 2019, por la que solicita información sobre los cargos de Agentes Fiscales o Fiscales Adjuntos, convocados en los Edictos 04/2017, 01/2018, 02/2018, 09/2018, 11/2018 y 16/2018, específicamente a los titulares de cada cargo, con el objeto de cotejar los datos, a fin de evitar lo acontecido en años anteriores, en que se convocó en dos edictos un mismo cargo de Agente Fiscal. Luego de un intercambio de opiniones El Consejo resuelve: tener presente la solicitud.

7.2.- Nota F.G.E.Nº 42, del Ministerio Publico, de fecha 14 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 18 de febrero de 2019, por la que solicita el llamado a concurso de méritos y aptitudes para cubrir el cargo vacante, por renuncia, de 01 (Un) Fiscal Adjunto en lo Penal, que correspondía al Abogado Edward Irala Rivas. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tener presente la solicitud.

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

7.3.- Nota F.G.E.Nº 44, del Ministerio Publico, del 14 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 18 de febrero de 2019, por la que solicita el llamado a concurso de méritos y aptitudes para cubrir los cargos vacantes por fenecimiento de mandato de 01 (Un) Agente Fiscal Itinerante, del Abogado Dionicio Daniel Fleitas Ramírez, 01 (Un) Agente Fiscal para Caazapá, del Abogado César Aristides Martínez Chamorro y 01 (Un) Agente Fiscal Itinerante, del Abogado Néstor Alfredo Cañete. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tener presente la solicitud.

8.- Informe del Presidente

8.1.- Nota del Abogado Carlos María Aquino López, de fecha 22 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 22 de febrero de 2019, postulante al cargo de Defensor General, solicita el cambio de fecha para la audiencia pública señalada para el día martes 26 de febrero del año en curso, el pedido obedece a que se encuentra en carácter de abogado defensor en un juicio oral, coincidente con la fecha de su audiencia. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: recalendarizar la fecha de audiencia pública para el jueves 7 de marzo del corriente y comunicar a quien corresponda.

8.2 Nota del Abogado Osmar Ariel Baeza Cáceres, de fecha 25 de febrero de 2019, recepcionada en fecha 25 de febrero de 2019, postulante al cargo de Defensor General, por la que justifica su ausencia en la audiencia pública, a la que fue convocado para el día 26 de febrero del año en curso. El postulante presenta un reposo médico, cuyo diagnóstico es: **esguince de tobillo derecho. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve:** recalendarizar la fecha de audiencia pública para el jueves 7 de marzo del corriente y comunicar a quien corresponda.

8.3.- Nota del Prof. Doctor Luis María Benítez Riera, de fecha 25 de febrero de 2019, por la que comunica que no podrá asistir a las Audiencias Públicas - Edicto 14/2018 -Defensor General, previsto para el día 26 de febrero del año en curso, en razón de coincidir con la sesión del Pleno de la Corte Suprema de Justicia. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: tener presente la nota del Dr. Luis María Benítez Riera.

8.4.- Nota de la Abogada Ivana García Martínez, de fecha 25 de febrero de 2019, funcionaria permanente de la Institución, por la que solicita permiso para capacitación con goce de sueldo, a modo de participar del Curso de "Soft Power y Diplomacia Pública en América Latina" de la Universidad de Salamanca - España, a llevarse a cabo del 11 al 14 de mayo del año en curso. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: hacer lugar a lo solicitado y comunicar a quien corresponda.


ROBERTO EUDEZ GONZALEZ
VICEPRESIDENTE

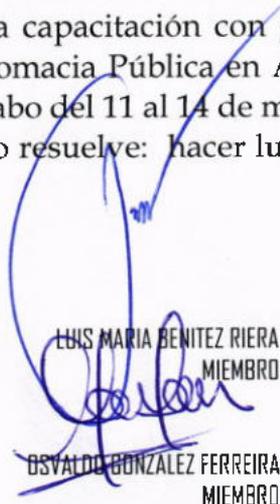

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ
MIEMBRO

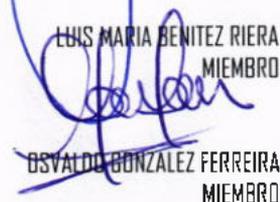

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO


Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


CARLOS RAÚL CABRERA
MIEMBRO


ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO


LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO


OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO




CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

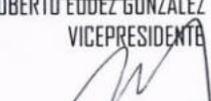
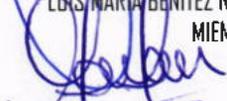
8.5. Memorandum de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 25 de febrero de 2019, recepcionada en la misma fecha.

Al tratarse este punto, el Presidente convoca al Director General de Administración y Finanzas, Abg. Silvio Eduardo Estigarribia, a los efectos de que explique los detalles correspondientes al Pliego de Bases y Condiciones, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2019, "Adquisición de Vehículos". Tras exponer los detalles del llamado, y responder las consultas realizadas por los Señores Miembros, el Director General de Administración y Finanzas se retira de la sala. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura, a través de la Sub Unidad Operativa de contrataciones de la Escuela Judicial a llevar adelante el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N°01/2.019, "Adquisición de Vehículos", **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N°01/2.019, "Adquisición de Vehículos", de conformidad al Art. 33 del Decreto N° 21.909/2003 "por el cual se reglamenta la Ley 2.051/2003" de Contrataciones Públicas, **Autorizar** a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Escuela Judicial, para que introduzca al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias y **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

8.6.- Cierre del llamado a concurso para el Cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia. En este punto, el Presidente informa que el cierre de convocatoria del Edicto N° 01/2019, para el cargo de 01 (Un) Ministro de la Corte Suprema de Justicia, fijado para el día lunes 4 de marzo de 2019, coincide con el feriado (Decreto N° 913 del 17 de diciembre de 2018, por la cual el Poder Ejecutivo, traslada los feriados nacionales a los días lunes, para el año 2019 y propone trasladar el cierre de recepción de las postulaciones del Edicto mencionado, al día 5 de marzo del corriente año, hasta las 14:00 horas. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: encomendar al Presidente que, por vía administrativa, realice los trámites de rigor, a los efectos de trasladar el cierre del edicto N° 1/2019 para el cargo de Un Ministro de la Corte Suprema de Justicia al día 5 de marzo del corriente año, hasta las 14:00hs. Publicar por los medios asignados para el efecto, a fin de que los postulantes sean notificados y comunicar a quienes corresponda.

8.7.- Aprobación de Gestión de Titulares

En este punto, el Presidente informa a los Señores Consejeros, que está pendiente de aprobación la gestión de varios titulares de cargos. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo resuelve: Aprobar la gestión de los Abogados cuyas nóminas están a continuación y otorgarles los puntajes correspondientes en el proceso de la confirmación en sus cargos:

 ROBERTO EUDEZ GONZALEZ VICEPRESIDENTE	 CARLOS RAUL CABRERA MIEMBRO	 LUIS MARIA BENITEZ RIERA MIEMBRO
 JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ MIEMBRO	 ADRIAN SALAS CORBELL MIEMBRO	 OSVALDO GONZALEZ FERREIRA MIEMBRO
 CRISTIAN D. ARISKOVICH MIEMBRO	 CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI PRESIDENTE	
 Abg. Aniza Amambay González Secretaria General Consejo de la Magistratura		





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

Agentes Fiscales del Edicto 02/2018:

- Norma Beatriz Ortiz Garcete, Agente Fiscal Itinerante (250 puntos).
- Juan Daniel Benítez Miranda, Agente Fiscal Itinerante (250 puntos).
- Yolanda Elizabeth Portillo Torales de Elizeche, Agente Fiscal Itinerante (250 puntos).
- Luis Fernando Chamorro Candia, Agente Fiscal Itinerante (250 puntos)
- Susana Beatriz González Ríos, Agente Fiscal Itinerante (250 puntos).
- Olga Patricia Melgarejo Benítez, Agente Fiscal Itinerante (250 puntos).
- Laura Soledad Romero López, Agente Fiscal Itinerante (250 puntos).
- María Angélica Insaurralde de Morales, Agente Fiscal de Pedro Juan Caballero - Circunscripción Judicial de Amambay (250 puntos).

Edicto 05/2018:

Vicente Alberto Elizaur Britez, Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal, Circunscripción Judicial de Guairá (245 puntos).

Edicto 07/2018

Carlos Milciades Miranda Ruiz Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción (250 puntos).

Gustavo Amarilla Árnica, Juez Penal de Liquidación y Sentencia de Caacupé - Circunscripción Judicial de Cordillera (250 puntos).

Dina Marchuk Santacruz, Juez Penal de Liquidación y Sentencia N° 1 de Luque - Circunscripción Judicial de Central (250 puntos).

Jueces de Paz del Edicto 08/2018:

Sandra Franz Rosin, Juez de Paz de Santa Rosa del Monday - Circunscripción Judicial de Alto Paraná (250 puntos).

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZÁLEZ FERREIRA
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH
MIEMBRO



CLAUDIO BACCHETTA GHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

Edicto 09/2018

Hugo Ramón Grance Lezcano, Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Amambay (250 puntos).

Agentes Fiscales del Edicto 11/2018

Fani Beatriz Aguilera Espinoza, Agente Fiscal para Santa Rosa de Aguaray - San Pedro, (250 puntos).

Edicto 12/2018

Álvaro Justo Rojas Almirón, Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de Amambay (250 puntos).

Raquel Isabel Britez Díaz, Agente Fiscal en lo Civil y Comercial de la Capital - Circunscripción Judicial de la Capital (250 puntos).

Gladys Esther Torales Páez de Ovelar, Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de Fernando de la Mora (250 puntos).

Cynthia Janisse Espínola Ybarra, Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de Fernando de la Mora (250 puntos).

Gloria Amanda Hermosa de Correa, Juez de Etapa Oral de la Capital (240 puntos).

Hugo René Camé Saldívar, Juez Penal de Garantías de Lambaré Circunscripción Judicial de Central (250 puntos).

Gustavo Ramón Chilavert Villalba, Juez Penal de Garantías de Horqueta - Circunscripción Judicial de Concepción (250 puntos).

Lourdes Elizabeth Peña Villalba, Juez Penal de Liquidación y Sentencia de la Capital (250 puntos).

Agentes Fiscales del Edicto 15/2018

Santiago González Bibolini, Agente Fiscal de Cuentas (250 puntos).

César Alberto González Velázquez, Agente Fiscal de Delitos Económicos (250 puntos).

María Alejandra Savorgnan González, Agente Fiscal Itinerante (250 puntos).

ROBERTO RUIZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

CARLOS RAUL CABRERA
MIEMBRO

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO

CRISTIAN O. KRISKOVICH
MIEMBRO



CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE

Miguel Antonio Quintana Larrea, Agente Fiscal de Asunción (250 puntos).

Josefina Nieves Aghemo De Lorenzi, Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de San Lorenzo (250 puntos).

Edicto 16/2018

Fernando Benítez Franco, Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de San Pedro (250 puntos).

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos. En mi carácter de Secretaria General extendiendo esta acta, suscribiendo los presentes al pie de la misma, que consta de 15 (quince) fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, y a un solo efecto, quedando una de ellas en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.

ROBERTO EUDEZ BONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVIK
MIEMBRO

CARLOS RAUL DABRERA
MIEMBRO

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO

CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
PRESIDENTE

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
MIEMBRO

OSVALDO GONZALEZ FERREIRA
MIEMBRO



Abg. Aniza Amambay González
Secretaria General
Consejo de la Magistratura